

una plaza de Técnico medio de Administración Especial (Aparejador) de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sant Feliú de Llobregat, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde-Presidente.—13.313-E.

24599 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 29 de julio del año en curso, se aprobó la relación de admitidos provisionalmente a dicho concurso-oposición y que a continuación se expresan:

1. D. Francisco de Asís Ramírez Chasco.
2. D. Leopoldo Serena Puig.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huesca, 16 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.446-E.

24600 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Perito Topógrafo titulado, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 29 de julio del año en curso, se aprobó la relación de admitidos provisionalmente a dicho concurso-oposición y que a continuación se expresan:

1. D. Fernando Palacios Velasco.
2. D. Felipe Esteban Garcés Campo.
3. D. Emilio Corderón González.
4. D. Enrique Pena Ibáñez.
5. D. José Luis Barrionuevo Ruiz.
6. D. José María Herrero Isern.
7. D. Julián Juana Sirgado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que, durante el plazo de quince días a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huesca, 16 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.444-E.

24601 *RESOLUCION de 17 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, dos plazas de administrativo de Administración General, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el nivel de proporcionalidad seis.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 148, de 1.º de julio de 1982.

Sevilla, 17 de agosto de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.526-E.

24602 *RESOLUCION de 17 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, referente a las oposiciones para cubrir dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios para el Hospital Municipal de Santa Bárbara.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número Expirado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente a las oposiciones para cubrir dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, para el Hos-

pital Municipal de Santa Bárbara, y no habiéndose presentado ninguna, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 9 de agosto del corriente año, adoptó los siguientes pronunciamientos:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, incluyéndose definitivamente al opositor don Juan Antonio López Carmona, por haber subsanado las deficiencias observadas y corregir el nombre de otro opositor, que figuraba en el edicto anterior como don José Luis Sánchez López-Cordón, cuando en realidad se trata de don Juan Luis, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de junio de 1982, número 140.

Segundo.—Conforme a lo dispuesto en la base 1.1, párrafo 2.º, admitir al turno de reserva, regulado por la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre a don José Francisco Callejo Pérez y don Antonio Aranda Otero.

Tercero.—Designar los miembros del Tribunal que juzgarán las pruebas de la oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde don Juan Harillo Ordóñez. Suplente: Don Manuel Baena Lozano, Teniente de Alcalde.

Representante del Profesorado Oficial: Don Santiago Rodríguez García, Catedrático de la Facultad de Medicina (Málaga). Suplente: Don José Luis Escobar Castellón, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Medicina de Málaga.

Secretario de la Corporación: Don Francisco Ayala Gil de Monte (accidental). Suplente: Don Santiago Melcón Pérez, del Grupo de Técnicos de Administración General.

Representante de la Junta de Andalucía: Don José Luis Vila Villar Suplente: Doña Cristina Rittwagen Guerrero.

Director del Hospital Municipal: Don Eduardo Armando Carratalá Comba. Suplente: Don José Antonio Figueroa Parra.

Representante del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Antonio J. Cordero Fernández. Suplente: Don Antonio Martínez Rosales.

Secretario: Doña Piedad Guzmán Codina, Técnico de Administración General. Suplente: Don Pedro Gómez Ferrer, del grupo de Administrativos.

Cuarto.—Fijar la fecha de comienzo de los ejercicios que tendrán lugar en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Santa Bárbara, el día en que se cumplen los veintidós días hábiles, contados a partir de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

El orden de actuación de los candidatos se efectuará mediante sorteo, ante el Tribunal calificador y antes de dar comienzo las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los aspirantes puedan recurrir, si procede, contra los miembros del Tribunal.

Ronda, 17 de agosto de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.717-E.

24603 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982).

Admitidos

Javier C. Lamsfus Gómez.
Tomás Girón Portilla.
Juan Ignacio Cobo Ugarte.
Oscar Fernández Fernández,
Pedro Tejería Saiz.
Agustín González Munarriz.
Ramón Trueba del Castillo.
Rufino Alonso Elecalde.
Emiliano Firvida Cos.
Miguel Fonfría Lavín.
José A. Pila Gutiérrez.
Vicente Félix Calzada Amigó.
Pedro Antonio Marcos Flores.
José Miguel Martín García.
Margarita María Carmona Sánchez.
Ursino Martínez de la Fuente.
José Antonio Pardo Cebada.
Pedro Alonso Ruisoto.
Francisco Javier Rojas Torre.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.576-E.

24604 RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Obras-Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

Admitidos

Alberto González Sarmiento.
Carlos Nardiz Ortiz.
Miguel Angel Sánchez Expósito.
Angel Castro Pernal.
César Martínez Urbina.
Luis Javier Herrero Ahnert.
José Ramón Villalva García.
José Manuel Ortiz Riancho.
Roberto Morado García.
Pedro Enrique Solana Quirós.
Santiago Maza Martín.
Enrique Maza Martín.
Jaime Herrero Moro.
Francisco J. Fernández Hernández.
Aurelio Vélez Canzobre.
Almudena Pondal Malo de Molina.
Pedro Angel Gómez Portillo.
Eloy González Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 1.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.175-E.

24605 RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Perito o Ingeniero Técnico vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

Admitidos

José Luis Diego Retuerto.
Santiago Cancedo Ruiz.
José Carlos Lavandero González.
Fernando Sordo Celorio.
Francisco J. Ceballos Pérez.
Ricardo Becerril Rodríguez.
Julio Alonso Casas.
Emilio Barquín Villegas.
Fernando Guerrero Gutiérrez.
Pedro David Ceballos Revuelta.
Angel Llano Arteché.
Carlos Escalante González.
Miguel Angel Silos Masias.
María Teresa Gómez Gutiérrez.
José Antonio Trigo González.
Manuel A. Velar Maza.
Gervasio Pinta Rioz.
Julio Servio Díaz.
Jaime Asua Ilincheta.
Francisco Javier Rubio San Miguel.
José Luis Cruz Alvarez.
Carlos Brea Gión.
José Angel Guerra Herrera.
María Jesús García Bustamante.
Joaquín Lomba Diego.
Oscar Luis Gómez Gutiérrez.
Eloy Fernández Iglesias.

Manuel José Díaz Martínez.
José Ramón Pelayo Polanco.
Roberto Sal González.
José Manuel García-Salmones Fernández.
Miguel Angel Pis García.
José Elías Díaz Camargo.
Julián Sainz Cotera.
José Francisco Cámara González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Torrelavega, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.577-E.

24606 RESOLUCION de 19 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 140, de fecha 15 de junio del actual, publica las bases integras que han de regir en la oposición restringida que, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), la cual tiene asignado el nivel 6 (antiguo coeficiente 2,3), con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan los condicionantes que figuran en la base segunda de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en la misma que se poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la misma se especifican en tales bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de lo especificado en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente del acceso a la función pública local.

Móstoles, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.509-E.

24607 RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 20 de agosto de 1982 con motivo de impugnación presentada, se publica rectificación de la base segunda de la convocatoria de oposición libre a una plaza de Delineante, que fue anunciada en el «Boletín Oficial» de dicha provincia de 6 de marzo del mismo año y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo siguiente, y en su virtud se anula el requisito de la colegiación que para participar en las pruebas se exigía en la base de referencia, requiriéndose la titulación correspondiente.

A tal efecto, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y dando por presentadas dentro de dicho plazo las que lo hayan sido en tiempo hábil, a fin de evitar perjuicios a sus autores.

Sevilla, 20 de agosto de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.525-E.

24608 RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, del día 23 de julio de 1982, se publican las bases que han de regir en el concurso de méritos convocado para